

A:	Servicio de Administración
Asunto:	Informe-propuesta sobre incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención de varios beneficiarios de la Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2025 Línea 4.
Expte.	0021_GE01_2026_07356

Con fecha 21 de noviembre de 2025 se publicó en el tablón electrónico del Ayuntamiento RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIONES FOMENTO AL DEPORTE 2025, correspondiente a las líneas 1 a 6 (CSV uVOFmghVRuUgPjtbHVascSHjRNhLpV).

Según el Art. 19 de las Bases Generales y el 10.2 de la Convocatoria, el plazo de justificación para la Línea 4 será del 1 al 31 de mayo de 2026.

Una vez analizadas las justificaciones presentadas, se detecta el incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención, conforme al procedimiento establecido, por parte de las siguientes entidades y escuelas:

Expte.	Entidad	Escuela	
3	CLUB CORDOBA DE BALONMANO G14083059	Balonmano	C.E.I.P. Alcalde Jiménez Ruiz
		Balonmano	C.E.I.P. Averroes
		Balonmano	C.E.I.P. Condesa de las Quemadas
		Balonmano	C.E.I.P. Eduardo Lucena
		Balonmano	C.E.I.P. Enríquez Barrios
		Balonmano	C.E.I.P. Fray Albino
		Balonmano	C.E.I.P. Juan de Mena
		Balonmano	C.E.I.P. Los Califas
		Balonmano	C.E.I.P. Mediterráneo
		Balonmano	C.E.I.P. San Fernando
8	CD CORDOBA FS G14290704	Balonmano	C.E.I.P. Turruñuelos
		Fútbol Sala	UCO Deporte (Menéndez Pidal)
23	CD TENIS MESA CORDOBA 81 G14870810	Fútbol Sala	UCO Deporte (Menéndez Pidal)
29	CD AVENTURA-DOS G14983076	Tenis Mesa	C.E.I.P. Al-Ándalus
		Fútbol Sala	C.D.P. Santa Victoria
36	C.D CORDOBA VIRGEN DE BELEN G21767090	Fútbol Sala	Universidad Loyola
		Atletismo	C.E.I. Cruz de Juárez
39	CLUB DEPORTIVO SAFA G56008154	Voleibol	I.E.S. Fidiana

En base a lo anteriormente expuesto, y conforme establece el artículo 70.3. del R.D. 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba Reglamento de la Ley General de Subvenciones, consideramos procede el requerimiento a los beneficiarios anteriormente detallados, para que en el **plazo improrrogable de quince días** sea presentada la justificación de la subvención concedida.

No presentada la documentación requerida, o incompleta que haga imposible su valoración, o presentada fuera de plazo o por otra vía que la señalada a continuación, producirá la pérdida del derecho de obtención de la subvención y, en su caso, la apertura del correspondiente procedimiento de reintegro de conformidad con lo dispuesto en la Base General 22.1.b) y lo previsto en el artículo 42 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 94 del Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio.

La documentación requerida deberá de presentarse por el representante legal a través de Instancia General en el registro electrónico del Ayuntamiento de Córdoba dirigida al IMDECO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que informamos a los efectos oportunos.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente.

El Jefe del Servicio de Gestión
Deportiva y Mantenimiento
Fdo.: Antonio Aguilar Sáenz

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.
14010 - CÓRDOBA
Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

FIRMANTE

ANTONIO LORENZO AGUILAR SAENZ

CÓDIGO CSV

uVOFmRTRRKEBcdT2NnxYfZfGKWW9Vh

NIF/CIF

****351**

FECHA Y HORA

29/09/2026 11:48:04 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmRTRRKEBcdT2NnxYfZfGKWW9Vh

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: c061c6123e69f5fa6e3d83839eac9fa0f451b22f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0000021_2026_uVOFm7162690212716445014654925
Órgano:	LA0000021 - IMDECO
Fecha de captura:	29/09/2026 11:42:20
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmRTRRKEBcdT2NnxYfZfGKWW9Vh



Código QR para validación en sede